

Oficializan diversos eventos contables a realizarse en las ciudades de Huamanga, Huancayo, Puerto Maldonado y Arequipa

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 005-2019-EF/51.01**

Lima, 25 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el párrafo 5.1 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector del Sistema, vela por una permanente capacitación y actualización del profesional contable, a efecto que ejerza su actividad con idoneidad en los sectores público y privado;

Que, en ese propósito el inciso 12 del párrafo 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, establece como función de la Dirección General de Contabilidad Pública oficializar los eventos relacionados con la contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales;

Que, mediante Oficio N° 002-2019-CD/P-JDCCPP, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú – JDCCPP, solicita la oficialización de diversos eventos nacionales, organizados por el Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, el Colegio de Contadores Públicos de Junín, el Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios y el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, a desarrollarse durante el ejercicio fiscal 2019,

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 12 del párrafo 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad Pública;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Oficialización de Eventos Contables**

- 1.1. Oficializar la “VII Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública – GUBER 2019”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho, a llevarse a cabo en la ciudad de Huamanga, los días 26 y 27 de abril de 2019.
- 1.2. Oficializar la “XXV Convención Nacional de Tributación – TRIBUTA 2019”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Junín, a llevarse a cabo en la ciudad de Huancayo, los días 27, 28 y 29 de junio de 2019.
- 1.3. Oficializar la “VIII Convención Nacional de Auditoría – AUDITA 2019”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios, a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2019.
- 1.4. Oficializar la “VII Convención Nacional de Normas Internacionales de Información Financiera – CONANIIF 2019”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, a llevarse a cabo en la ciudad de Arequipa, los días 21 y 22 de noviembre de 2019.

**Artículo 2.- Difusión y Publicación**

Disponer la difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe> en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCARA. PAJUELO RAMÍREZ

Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

1745966-1